

que tubieren ternas confirmaciones con los Brazos
les maiores el Repadio luego que vna en hechas
las Caxas procedan a Reglarse a ellas a
dar y Desbarazar sus Confiraciones, y que
en elos Brazales no hagan Vafas Inponiendo
alque no Cumpliere con ello ademas de las Penas
establecidas por la ordenanza la que se
Senoria tubiere por Comberrime por quien
entendido Dijo que para poner en ejecución
la suada Resolución desta Ciudad se lleue
a su Despacho este Libro Capicular en
vista proveya su Senoria proveya a par
to remedio = y para que las Aguas no sean
Impedidas adhas Mondas Invenir estas se
Ejecutan; asi mismo Acordo se hechen por
Sargador Pequeno Respecto que a present
hacen falta para las Sembradas ortalicas y
bolas =

Abasto de Emvte Aumentamiento Se abasto a Me
tocino = monal dado por Melchor Cavillo por el
ofre Abastecer vna Comun de tocino el
Nro del presente mes a Doce quatuor
Libra de macho y aome el de hembra y el
siguiente de Diciembre a dho Doce quatuor
la de macho y la de Embra a Diez y medio
y para su segura vna prumpto adan la
fianza conserpondiende y a su Contesto



